



## ALERTA VERDE FUERTES VIENTOS Y OLEAJE N° 05-20

**FECHA:** 17-02-2020

**HORA:** 11:00 horas

**PARA:** Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

**DE:** Dirección de Gestión del Riesgo  
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

**ANTE:** **La persistencia de fuertes vientos sobre el territorio nacional**

El Instituto Meteorológico Nacional (IMN), en su aviso de las 9.10 am del día de hoy, señala que un sistema de alta presión posicionado sobre el océano Atlántico ha estado afectando el tiempo en la región centroamericana provocando un fuerte gradiente de presión sobre el mar Caribe; como consecuencia, vientos acelerados se perciben en el país además de actividad lluviosa en la vertiente del Caribe. En lo que va de este lunes ya se han registrado ráfagas en el orden de 40-60 km/h en el Valle Central, entre 40-70 km/h en las partes bajas de Guanacaste y entre 70-100 km/h en las montañas y norte de Guanacaste.

Se espera que las ráfagas continuarán a lo largo del día en las cordilleras además del centro y norte del territorio nacional, los rangos máximos se estiman entre 45-65 km/h para el Valle Central, 50-75 km/h para las partes bajas de Guanacaste y entre 80-110 km/h en las montañas.

Al no existir mucha humedad en el Caribe, las lluvias son débiles a lo sumo moderadas.

Por otro lado, el Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la UCR, se espera que durante el miércoles y jueves próximo (19 y 20 de febrero), se experimente un aumento del oleaje promedio de 3 metros, el cual sería de corta duración y de intensidad moderada.

Ante esta situación se establece ESTADO DE ALERTA VERDE, para las siguientes regiones:

- Pacífico Norte
- Zona Norte
- Caribe
- Valle Central



	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p><b>COE-06/A-P Página 2 de 2</b></p>
---	--	--

**Por lo anterior, la CNE solicita tomar las siguientes medidas:**

**1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:**

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

**2. Recomendaciones a la población en general:**

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Precaución para la navegación de las pequeñas embarcaciones principalmente en el Pacífico Norte y Caribe.
- C. Precaución a los bañistas en las playas ya que el oleaje fuerte podría generar corrientes de resaca (Caribe)
- D. Extremar precauciones por vientos fuertes y su afectación en techos, postes, cableado eléctrico, rótulos, árboles y otros.
- E. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país, como Parques Nacionales y volcanes por fuertes ráfagas de viento.
- F. Precaución a la navegación aérea por fuerte turbulencia sobre sectores montañosos y niveles atmosféricos bajos.
- G. Evitar quemas controladas
- H. Tomar precauciones por bajas temperaturas principalmente en el Valle Central y zonas montañosas.
- I. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas y fuertes vientos en las principales carreteras del país.